



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

RESOLUCION EXENTA N° 1187,

COPIAPO, 1 DIC 2009

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de "Presupuestos del Sector Público para el año 2009", Ley 19.175 orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Decreto N° 103 de 22.01.2007 del Ministerio del Interior; Resolución Exenta N° 372 de fecha 19.01.2009 de la Subsecretaría del Interior, Circular n° 35 de fecha 05.08.2008 del Departamento Social del Ministerio del Interior, Resolución Exenta N° 111 de 12.02.2009 de la Intendencia Región de Atacama y Resolución N°55 de 1992, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por Resolución N°1.600 de 30.10.2008 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO :

1.-APRUÉBASE para el mes de noviembre del 2009, la destinación de los recursos ORASMI para la ejecución por la Intendencia de la Región de Atacama de Programas de Acción Social, con la finalidad de atender en forma transitoria a personas y/o grupos familiares, quienes se encontraron en el periodo indicado, en estado de indigencia o necesidad manifiesta, de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

LINEA ACCION	IDENTIFICACIÓN DEL RECURRENTE	MONTO ASIGNADO
ASISTENCIA SOCIAL		
Alimentos	Marcela Araya Gómez	10.228
	Juvenal Cortés Herrera	10.228
	Verónica Hernández Martínez	10.228
	Rosario Arriagada Catalán	10.228
Pasajes	Mónica Páez Muñoz	24.000
	Cecilia Chacana Godoy	20.000
	Griselda Rojas Morales	20.000
	Alexis Cordero Díaz	14.000
Aportes agua y luz	Olga Páez Colman	87.000
	María Cordero Allendes	25.000
	Carmen Soto Muñoz	58.000
	Zunilda Pinto Lagunas	78.660
VIVIENDA		
	Marcial Narváez Narváez	32.000
SALUD		
	Alexis Cordero Díaz	200.000
	MONTO TOTAL \$	599.572

ID. DOC.
7801176

2.- El otorgamiento de las ayudas indicadas fueron mediante Informe Social, que acreditan las circunstancias que justifican la entrega de los beneficios antes señalados.

3.- Manténgase por los Departamentos Social y de Administración y Finanzas de esta Intendencia Regional, toda la documentación sustentatoria de los aportes y gastos efectuados correspondientes al mes de noviembre de 2009, en las distintas líneas de Acción Social – ORASMI.

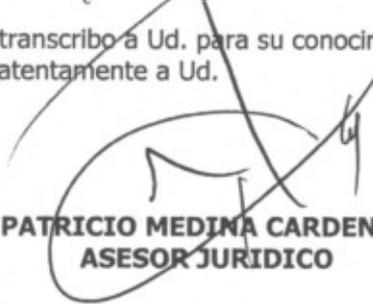
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE E INSÉRTESE en los archivos de esta Intendencia Regional.


PATRICIO MEDINA CARDENAS
ASESOR JURIDICO




VIVIANA IRELAND CORTÉS
INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda atentamente a Ud.


PATRICIO MEDINA CARDENAS
ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas -Intendencia Regional
- Depto. Social – Intendencia Regional
- Oficina de Partes
- VIC/PMC/GLG/jmv

